

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

82**FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal número 87/2021, por la presente se notifica a la/s persona/s que a continuación se indica y que se halla/n en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- Persona a la que afecta la resolución: Partizona Muros Móviles, S. L.
- Resolución que se notifica: sentencia de 1 de junio de 2021.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: no cabe recurso alguno.

De acuerdo con la instrucción número 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a Partizona Muros Móviles, S. L., expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 7 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/21.130/21)

